

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FUROIANI & ASOCIADOS
PROMOTORES S.A. FURIASPRO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE
GUAYAQUIL, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL
DIECIOCHO.**

En Guayaquil, a los 20 días del mes de Abril de 2018, a las 12h15, en el local ubicado en la Cdra. Los Ceibos Av. Del Bombero, C.C. Piazza Ceibos Km. 6.5 Oficina L-1 de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **FUROIANI & ASOCIADOS PROMOTORES S.A. FURIASPRO**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

5. JOSE ANTONIO LUNA JIJÓN, propietario de 200 acciones;
6. FERNANDO ANDRÉ MORTOLA BERNHARD, propietario de 200 acciones;
7. JOSE LUIS FUROIANI ZAMBRANO, propietario de 200 acciones; y
8. En calidad de poseicionarios de los derechos de las 200 acciones del señor JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI, conforme lo demuestran con la escritura pública de posesión efectiva del 19 de Marzo de 2018, ante el Dr. Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, cuya copia forma parte del expediente de esta junta:
 - Isabella Zambrano Cevallos, quien por ser menor de edad es representada por su madre, la señora Bertha Cevallos Cedeño.
 - Sofia Zambrano Cevallos, quien por ser menor de edad es representada por su madre, la señora Bertha Cevallos Cedeño.
 - Emilio José Zambrano Cevallos, por sus propios derechos.

Se encuentra también presente la señora C.P.A. Victoria Verónica Panchana Bajaña, Comisaria de la compañía.

Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, se resuelve por unanimidad instalar la junta general ordinaria de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

6. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico de 2017;
7. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico de 2017;
8. Conocimiento y resolución sobre los Balances de Situación y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2017;
9. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico de 2017;
10. Elección de Comisario Principal y fijar su remuneración;

Estando conformes los asistentes por unanimidad con los puntos a tratar, prosigue la reunión, actuando como Presidente de la Junta, el señor José Luis Furolani Zambrano, Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario de la Junta, el señor Fernando Mórtola Bernhard, Gerente General de la compañía. El Presidente de la Junta, antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 239 de la Ley de Compañías y 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios o Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, formando la lista de asistentes. El Secretario determina que asisten los siguientes accionistas:

1. JOSE ANTONIO LUNA JIJÓN, propietario de 200 acciones, con derecho a 200 votos;
2. FERNANDO ANDRÉ MORTOLA BERNHARD, propietario de 200 acciones, con derecho a 200 votos;
3. JOSE LUIS FUROIANI ZAMBRANO, propietario de 200 acciones, con derecho a 200 votos; y
4. En calidad de posecionarios de los derechos de las 200 acciones del señor JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI, conforme lo demuestran con la escritura pública de posesión efectiva del 19 de Marzo de 2018, otorgada ante el Dr. Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, cuya copia forma parte del expediente de esta junta, y con derecho conjuntamente a 200 votos:
 - Isabella Zambrano Cevallos, quien por ser menor de edad es representada por su madre, la señora Bertha Cevallos Cedeño.
 - Sofia Zambrano Cevallos, quien por ser menor de edad es representada por su madre, la señora Bertha Cevallos Cedeño.
 - Emilio José Zambrano Cevallos, por sus propios derechos.

Hecho lo cual, el Secretario informa que se encuentran representados los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta.

Una vez que se ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones pagadas en su totalidad, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que, por lo tanto, hay quórum para dar inicio a la presente Sesión, de conformidad con lo dispuesto en las normas antes expresadas, los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad aprobar el orden del día.

El Presidente de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico de 2017, para lo cual el Secretario de la Junta da lectura a dicho informe, documento que es aprobado de manera unánime, absteniéndose de votar el accionista, señor ingeniero Fernando Mórtola Bernhard, en acatamiento a la prohibición constante en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual el Secretario de la Junta da lectura al respectivo informe del Comisario, documento que es aprobado unánimemente por todos los accionistas presentes en la junta.

A continuación, dentro del tercer punto del orden del día, luego de la lectura efectuada por el Secretario de la Junta, de los Balances de Situación y de los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2017, los presentes deciden aprobarlos también por unanimidad, absteniéndose de votar el accionista señor ingeniero Fernando Mórtola Bernhard, en acatamiento a la prohibición constante en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

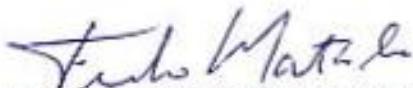
Acto seguido, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es: "Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico de 2017". Luego de una corta deliberación, los accionistas deciden unánimemente acumular las utilidades.

Finalmente, el Presidente de la Junta sugiere continuar con el quinto y último punto del orden del día, esto es, la elección de comisario principal, para lo cual el accionista, señor ingeniero José Antonio Luna Jijón sugiere designar como comisario principal a la C.P.A. Victoria Verónica Panchana, la cual queda designada por unanimidad de votos. Adicionalmente, por unanimidad de votos se fija la remuneración del comisario principal en US\$280,00 (doscientos ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) anuales.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para redactar la presente Acta.- Reinstalada que fue la Sesión, contando con la presencia de las mismas personas que al inicio de esta Junta, se dio lectura a esta Acta, aprobándose la por unanimidad, y sin ninguna modificación, con lo cual el Presidente da por terminada esta sesión, a las trece horas y veinticinco minutos, suscribiendo para constancia los asistentes.-

f) JOSE ANTONIO LUNA JIJON, Accionista; f) p. SOFIA ZAMBRANO CEVALLOS, Bertha Cevallos Cedeño, Accionista; f) p. ISABELLA ZAMBRANO CEVALLOS, Bertha Cevallos Cedeño, Accionista; f) EMILIO JOSE ZAMBRANO CEVALLOS, Accionista; f) CPA. VERÓNICA PANCHANA BAJAÑA, Comisaria; f) JOSE LUIS FUROIANI ZAMBRANO, Accionista, Presidente de la Junta; f) ING. FERNANDO MÓRTOLA BERNHARD, Accionista, Secretario de la Junta

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía.- Guayaquil, Abril 20 de 2018.-



ING. FERNANDO MÓRTOLA BERNHARD
Secretario de la Junta